



PERIÓDICO

889
NOTICIAS

PÁGINA

FECHA

25/06/2024

SECCIÓN

LEGISLATIVO

Diputada presenta iniciativa para que primero de octubre sea descanso obligatorio

CIUDAD DE MÉXICO (MARIANNA SANTIAGO).- La diputada priista, **María de Jesús Aguirre Maldonado**, presentó una iniciativa para reformar el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo, con lo que busca que el primero de octubre de cada 6 años, por el cambio en la presidencia de la República, sea estipulado como día de descanso obligatorio. A través de un comunicado, la legisladora aseveró que la Constitución Política en su artículo 83 determinó que el Presidente entraría a ejercer su cargo el primero de diciembre y el artículo 74 de la Ley Federal del Trabajo establecía ese día como descanso obligatorio, por lo que, con el cambio al primero de octubre para el relevo de gobierno, se tendría que cambiar también el día de asueto.

https://drive.google.com/file/d/14C7hSKiYWMZW6BobMLtn38_dAM_K1LM/view